



Oficina de información y respuesta



7626

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0626 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA A TRAVÉS DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REFERENTE A:

#### 1) LOS PROGRAMAS SOCIALES

<https://www.mined.gob.sv/index.php/programas-sociales>

#### 2) UN NIÑO, UNA NIÑA, UNA COMPUTADORA

<http://www.cienciaytecnologia.edu.sv/programas/ppc.html>

#### 3) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

<https://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos>



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia